

Este último constituye precisamente el fundamento del Derecho natural. Sólo es posible concretar los principios del Derecho natural estableciendo con meridiana claridad los valores inherentes a la idea misma del Derecho. Creemos que los lineamientos generales que pueda proporcionar una Filosofía del Derecho concebida en este sentido serán suficientes para indicar al legislador la mejor forma de realizar un valor concreto en una norma, frente a determinada circunstancia que se trata de reglar. Aquí precisamente entra en juego la correlación profunda que indicábamos del valor con la naturaleza de la realidad, del *deber ser* ideal con el ser. Pues el valor que debe realizarse obedece, en cierta medida, a las determinaciones de la realidad que, a su vez, proporciona la medida exacta del valor que requiere la norma. Ante un hecho social determinado por ejemplo, caben mil soluciones entre las cuales debe elegirse la más apropiada; el criterio para esta elección lo suministra precisamente la situación dada, el análisis de 'la naturaleza misma de las cosas'. En la mayoría de los casos, por el carácter específico humano del Derecho, ha de tomarse una sola medida: la del hombre mismo. La dimensión humana señala entonces el criterio para escoger determinados valores jurídicos; dicho en otras palabras, la naturaleza humana, que es ser, determina su propio *deber ser* normativo, entresacado del *deber ser ideal* que corresponde a esa naturaleza.

EL DERECHO A LA PAZ (*)

Por HORACIO GOMEZ Y ARISTIZABAL

La guerra no puede tener más que un fundamento legítimo, y es el derecho de defender la propia existencia. En este sentido, el derecho de matar se funda en el derecho de vivir, y solo en defensa de la vida se puede quitar la vida. Pero saliéndonos de este planteamiento, el homicidio se convierte en un delito, bien sea de hombre a hombre o de nación a nación. En un conflicto nadie se confiesa agresor, tanto en lo internacional como en lo individual. Pero como en una querrela los beligerantes no pueden ser a la vez agresores o defensores, uno de los dos tiene que ser necesariamente el agresor, el provocador y el responsable.

¿Qué podrá justificar una guerra si ella significa el triunfo de la violencia sobre el derecho; la devastación y la ruina de inmensas riquezas acumuladas con dolor y fatiga; el derramamiento de torrentes de sangre por la acción de terribles máquinas, y en fin, el desequilibrio completo por espacio de muchos años en los elementos vitales de un pueblo?... Indudablemente solo el peligro de perecer, autoriza a un pueblo a matar. La guerra es una infamia irreparable cuando excede la necesidad estricta de salvar la existencia. No es un derecho, sino como defensa inevitable. Considerada como agresión es atentado.

La guerra puede ser el único medio de hacerse justicia a falta de un juez; pero es un medio primitivo, salvaje y anticivilizado, cuya desaparición es el primer paso de la civilización en la organización interior de cada Estado. Mientras la violencia subsista en las relaciones internacionales, se puede sostener que los estados siguen siendo bárbaros en su administración de justicia internacional. A la guerra se acude con frecuencia como un procedimiento desesperado, en que cada litigante es juez y parte, y en que la fuerza triunfante recibe el nombre de justicia. Ya decía Cicerón que la guerra es una contienda que se resuelve por la fuerza animal.

(*) El presente estudio hace parte de la obra escrita por el autor y que en breve saldrá a la luz pública bajo el título de *Ensayos político-sociales*.

MOVILES DE LA GUERRA

Uno de los móviles más comunes de las guerras mundiales hasta hace poco, lo constituyó el interés o la necesidad de algunos países de completarse territorialmente. Este pretexto desde luego es el más injusto y arbitrario. Esta razón es del mismo linaje de la desigualdad de fortunas alegadas por los socialistas, como motivo para reconstruir la sociedad civil, sobre la iniquidad de un nivel que suprime las variedades fecundas de la naturaleza humana. Desgraciadamente los que siempre han hablado del "espacio vital" no son los estados más débiles, ni los más paupérrimos, sino al contrario, los más poderosos y extensos. Esto patentiza la injusticia y el apetito incontrolado de poder de algunos pueblos. En el socialismo de los individuos, la guerra viene de los desheredados; en el socialismo internacional del mundo, la perturbación viene de los mejor dotados. Lejos de servir de equilibrio, tales guerras tienen por objeto perturbarlo, en beneficio de los fuertes y en daño de los débiles. La iniquidad es el sello que distingue tales guerras.

Con otro nombre, ese ha sido y será el motivo principal y eterno de todas las guerras humanas: la ambición, el deseo instintivo del hombre de someter a su voluntad el mayor número posible de hombres, de territorio, de riqueza, de poder y autoridad. Este deseo, fuente de perturbación, no puede encontrar su correctivo sino en sí mismo. Es preciso que él se estrelle en su semejante y es lo que sucede cuando el poder, es decir, la inteligencia, la voluntad y la acción dejan de ser el monopolio de uno o de pocos y se vuelve patrimonio de muchos o de los más. La justicia internacional, es decir, la independencia limitada por la independencia, empieza ser reconocida y respetada por los Estados desde que muchos Estados coexisten a la vez.

En la América del Sur la guerra no ha tenido más que un objeto y un fin, aunque lo cubran mil pretextos: es el interés de ocupar y poseer el poder. El poder es la expresión más algebraica y general de todos los gozes y ventajas de la vida terrestre, y se diría que de la vida futura misma, al ver el ahinco con que lo pretende el gobierno de la Iglesia, es decir, de la grande asociación de las almas.

¿Cuándo no ha sido la ambición, el motivo motor y secreto de todas las guerras de los hombres?... El que pelea por límites, pelea por la mayor o menor extensión de su poder. El que pelea por la independencia nacional o provincial, pelea por ser poseedor del poder que retiene el extranjero. El que pelea por el establecimiento de un gobierno mejor que el que existe, pelea por tener parte en el nuevo gobierno. El que pelea por derechos y libertades, pelea por la extensión de su poder personal, porque el derecho es la facultad o poder de disponer de algún bien. El que pelea por la sucesión de un derecho soberano, pelea, naturalmente, en el interés de poseerlo en parte.

¿Qué es el poder en su sentido filosófico? La extensión del "yo", el ensanche y alcance de nuestra acción individual o colectiva en el mundo, que sirve de teatro a nuestra existencia. Y como cada hom-

bre y cada grupo de hombres busca el poder por una necesidad de su naturaleza, los conflictos son la consecuencia de esa identidad de miras; pero tras esa consecuencia, viene otra, que es la paz o solución de los conflictos por el respeto del derecho o ley natural por el cual el poder de cada uno es el límite del poder de su semejante. De ahí el por qué siempre habrá conflictos, pues siempre subsistirán antagonismos de intereses y voluntades entre los seres semejantes.

Los conflictos sólo dejarán de existir por su solución natural, que reside en el respeto del derecho que protege a todos y a cada uno. Así, los conflictos no tendrán lugar sino para buscar y encontrar esa solución, en que consiste la paz, o concierto y armonía de todos los derechos semejantes.

MEDIOS PRIMITIVOS

Para convencernos de la necesidad universal de la paz, basta con pensar en los medios empleados en la guerra. Lejos de ser cierto que los medios se justifican cuando el fin es bueno, son los primeros los que nos indican sobre la bondad del fin. Esto es más aplicable a la guerra, que a la misma política. Cuando los medios son bárbaros y salvajes, es imposible admitir que la guerra puede tener fines civilizados. Así, hasta en la guerra contra los salvajes, un pueblo civilizado no debe emplear medios que no sean dignos de él mismo, ya que no del salvaje.

La guerra es una locura, porque hace perder el juicio y la cordura a quienes en ella se comprometen. Es la enajenación mental, más o menos crítica o transitoria.

En la guerra el hombre se primitiviza, se desprende de la adherencia de civilización. No necesita el ser humano en la contienda, de lo que normalmente se llama convivencia cristiana. Tampoco le es necesario al combatiente el confort, y las obras de arte o los derechos ajenos no son, en principio, obstáculos a su acción guerrera. La guerra es incompatible con un cierto confort: quizá con todo confort; hasta ahora, las grandes organizaciones defensivas, instaladas a base de confort, llámense "línea Maginot" o "defensa del Atlántico", no han cumplido su misión, sea cualquiera por otra parte la razón técnico-militar de su fracaso. La guerra se sirve para sus fines de los adelantos de la civilización, es un factor de progresos materiales sin cuento una vez terminada, pero no se supedita a ninguna exigencia civilizadora. La necesidad de atacar objetivos más o menos militares, la de destruir carreteras, puentes, puertos, la devastación de las ciudades, etc., todo esto pone al combatiente en una situación de insolidaridad con lo que se llama la civilización, lo convierte en cierto modo en un hombre primitivo, sin más patrimonio espiritual que unos conceptos y unos sentimientos elementales y primarios: la idea de justicia, a veces confundida con la venganza, el valor, el honor, la camaradería. Todo primario y elemental.

Muchos utopistas sostienen que no existe el derecho de guerra. Al empezar este estudio afirmamos que este derecho sí existe, pero como un medio para defender la propia existencia. De ahí el por qué haya guerra ofensiva y defensiva. La última, consiste en repeler con la fuerza una agresión injusta. La Iglesia ha mantenido la siguiente tesis, respecto a la guerra, por medio de sus más autorizados voceros. Sólo hay derecho a la guerra cuando se llenan los siguientes requisitos: 1º Que sea justa o necesaria; 2º Que se declare de nación a nación; 3º Que sea eficaz, es decir, que prevalezca el derecho sobre la injuria, y 4º Que sea moderada, es decir que no se causen al enemigo más males que los necesarios. Brevemente hablaremos de cada uno de estos ordinales.

1º Que la guerra sea justa o necesaria. La justicia de la guerra consiste en que haya proporción entre las causas que la producen y los males que causa. La guerra es castigo por un delito, y entre aquél y éste debe haber proporción. Como la guerra causa males tan irreparables a propios y extraños, debe, antes de declararse, agotar los medios pacíficos. Sólo la violación de un derecho perfecto, que es coactivo, puede dar lugar a ella. Esta violación debe ser cierta y grave.

2º Que la guerra se declare de nación a nación. Sólo la autoridad soberana tiene el deber y la facultad de vengar los derechos de la sociedad y autorizar los actos sociales. Esto se entiende de la guerra ofensiva, pues en la defensiva hay casos en que la sociedad puede empezar la defensa, si hubiere peligro en la demora, y el soberano no pudiese tener conocimiento de la agresión sino después de algún tiempo, y aún podría proseguirla, si en el soberano hubiera incuria o negligencia de hacerlo como en el evento de una invasión extranjera.

3º La guerra debe ser eficaz. En la ofensa hay que considerar el delito, los daños y la inseguridad y de ahí por qué la autoridad de la nación ofendida deba tratar de que la guerra tenga eficacia suficiente para reparar el delito, indemnizarse de los daños y restablecer la seguridad pública. Tiene, pues, derecho de valerse de todos los medios que no sean intrínsecamente malos.

4º La guerra tiene que ser moderada. La guerra no es justa sino fuera necesaria, y no lo sería sin previa declaración, pues el ofensor pudiera preferir dar satisfacción a sufrir los males de la guerra. Los beligerantes deben pretender el bien propio con el menor daño ajeno, pues si se hicieran daños no necesarios, de defensores del derecho se convertirían en violadores del mismo.

EFFECTOS DE LA GUERRA

El primer efecto de la guerra, es un cambio en la constitución interior del país, en detrimento de su libertad, es decir de la participación del pueblo en el gobierno de sus cosas. Este resultado es

grave, pues desde que sus cosas dejen de ser conducidas por él mismo, sus cosas irán mal. La guerra puede ser fértil en victorias y en preponderancia, pero ella cuesta siempre la pérdida de su libertad al país que la convierte en hábito y costumbre. La guerra crea al soldado, al héroe y lo abrumba de glorias y honores.

La guerra trae consigo la ciencia y el arte de la guerra, el soldado de profesión, el cuartel, el ejército, la disciplina. A imagen de este mundo excepcional y privilegiado, se forma y amolda poco a poco la sociedad entera. Como en el ejército, la individualidad del hombre desaparece en la unidad de la masa, y el Estado viene a ser como el ejército, un ente orgánico, una unidad compuesta de unidades, que han pasado a ser las moléculas de ese grande y único cuerpo que se llama el Estado, cuya acción se ejerce por intermedio del ejército y cuya inteligencia se personaliza en la del soberano. He ahí los efectos de la guerra, según lo demuestra la historia de todos los países y el más simple sentido común.

A la pérdida de la libertad sigue la pérdida de la riqueza como otro efecto funesto de la guerra. Con esto se completan dos grandes crímenes, cuales son: esclavizar y empobrecer a la nación. La riqueza y la libertad son dos hechos que se suponen mutuamente. Ni puede nacer, ni existir la riqueza, donde falta la libertad, ni la libertad es comprensible sin la posesión de los medios de realizar su voluntad propia. La libertad es una, pero tiene mil facetas. De cada faz nace una libertad, aparte nuestra facultad de abstraer. De la tiranía, que no es más que el polo negativo de la libertad, se puede decir otro tanto. Examinadlo bien: Donde una libertad esencial del hombre está confiscada, es casi seguro que están confiscadas todas. Paraliza la libertad del pensamiento, que es la faz suprema y culminante de la libertad múltiple, y con sólo eso dejais sin ejercicio la libertad de conciencia o religiosa, la libertad política, las libertades de industria, de comercio, de circulación, de asociación, de publicación, etc.

La guerra quita a la agricultura, a la industria y al comercio sus mejores brazos, que son los más jóvenes y fuertes, y de productores y creadores de la riqueza, que esos hombres debían ser, se convierten por las necesidades del orden militar, no en meros consumidores estériles, sino además en destructores de profesión, que viven del trabajo de los menos fuertes, como un pueblo conquistador vive de un pueblo conquistado.

Es innegable que la nación trata al ejército mejor que a sí misma, pues le consagra los tres tercios del producto de su contribución nacional. La economía política de la guerra, fomenta la riqueza de la nación en cuanto es necesaria a la vida del ejército, como el cultivador de flores parásitas cuida con esmero la vida de los árboles que las sustentan, no por el árbol sino por sus parásitos.

La guerra entraña para el país que se vincula a ella la pérdida de su población, es decir, su disminución, su apocamiento como nación importante. La extensión de la población, más que la del territorio, forma la magnitud de un Estado. No es en los campos de bata-

lla, no es en los hospitales de campaña donde la guerra hace sus más grandes bajas en el censo de la población; es en las emigraciones que el temor de la conscripción produce, es en las familias que dejan de formarse por causa de la dedicación a la guerra de la numerosa juventud más apta para el matrimonio; es en la desmoralización de las costumbres, que engendra el celibato forzado de millares de hombres jóvenes; es en las inmigraciones, que previene y estorba la perspectiva de sus estragos en la suerte del país en guerra; es en el olvido de todo espíritu de libertad que produce en la población el largo hábito de la obediencia automática del soldado. Entre el soldado disciplinado y el ciudadano libre, hay la diferencia que entre el vagón y una locomotora: el uno es máquina que obedece, la otra es agente motor.

La guerra disminuye la población de los Estados, cegando los manantiales de la riqueza y del bienestar de sus habitantes, que no se multiplican espontáneamente sino al favor de esos beneficios fecundos.

Los gastos del Estado en la ejecución de una guerra, forman la parte más pequeña de los estragos que ella opera en los capitales y en las fortunas de los particulares, directa o indirectamente. Estos estragos no se dejan ver con la misma claridad que los otros, porque no hay una contabilidad colectiva de las fortunas y propiedades privadas en que aparezca el saldo, al fin de la guerra. Pero evidentemente son los más considerables, porque pesan sobre todo el capital de la nación.

Se ven a veces grandes fortunas parciales que se forman en medio de la guerra, y tal vez a causa de ella, pero esto es la excepción.

El aumento de la deuda pública, por empréstitos o emisiones de fondos a interés, exigidos siempre por la guerra, disminuye el haber de los particulares, aumenta el monto de las contribuciones; y es indudable que una guerra pesa siempre sobre muchas generaciones, empobreciendo a los que viven y a los que no han nacido. Por grande que sea el mal que la guerra haga al enemigo, mayor es el mal que hace al país propio; pues el aumento de la deuda, quiere decir la disminución del haber de cada habitante, que, en lugar de pagar una contribución como diez, la paga como veinte para cubrir los intereses de la deuda, que originó la guerra.

ABOLICION DE LA GUERRA

La guerra no será abolida del todo; pero llegará a ser menos frecuente, menos durable, menos general, menos cruel y desastrosa. Ya lo es hoy mismo en comparación de tiempos pasados, y no hay por qué dudar de que las causas que la han modificado hasta aquí, sigan obrando en lo venidero en el mismo sentido de mejora. No será, ni la política, ni la diplomacia la que habrá de pacificar al mundo para siempre. Son los intereses y las necesidades de la civilización

de los pueblos mismos, como ha sucedido hasta aquí. Desde luego es el comercio, industria esencialmente internacional que hace cada día más fuertes y solidarios los intereses, el bienestar y la seguridad de las naciones. El comercio es el cohesionador del mundo. También las vías de comunicación, que el comercio crea y necesita para su labor de asimilación.

La libertad que cada pueblo tiene para la gestión de sus negocios y gobierno, basta por sí sola, para que los pueblos no decreten la efusión de su propia sangre y de sus propios caudales. Pero sobre todo, el agente más poderoso de la paz, es la neutralidad, fenómeno moderno que no conocieron los antiguos. Cuando Roma era el mundo, no había neutrales si Roma entraba en la contienda.

Se habla con cierto pavor por el porvenir del mundo, de los inventos de máquinas de destrucción que hace cada día el arte de la guerra; pero se olvida que la paz no es menos fértil en conquistas e invenciones que hacen de la guerra una eventualidad más y más imposible. Con sus inventos la guerra se suicida en cierto modo, porque agrava su crimen y confirma su monstruosidad.

Y es tal la fatalidad con que todas las fuerzas humanas trabajan en el sentido de hacer del género humano una vasta creación de pueblos, que hasta la guerra misma, queriendo contrariar ese resultado, le sirve a su pesar, acercando entre sí a los mismos pueblos que tratan de destruirse. Este hecho de la historia ha dado lugar a la doctrina que ha visto en la guerra un elemento de civilización, como podrían poseerlo también la peste, el incendio, el terremoto, que son causa ocasional de reconstrucciones nuevas, más bellas y perfectas que las obras desaparecidas.

¿Qué causa pondrá principalmente fin a la repetición de los casos de guerra entre nación y nación? . . . La misma que ha hecho cesar las riñas y las peleas entre los particulares de un mismo Estado: el establecimiento de tribunales sustituyendo a las partes para la decisión de sus diferencias. ¿Qué circunstancias han preparado y facilitado el establecimiento de los tribunales interiores de cada Estado? La consolidación del país en un cuerpo de nación, bajo un gobierno común y central para todo él. Este mismo será el camino que conduzca a la asociación de las naciones que forman el pueblo-mundo, en la adquisición de los tribunales que han de sustituir a las naciones beligerantes en la decisión de sus contiendas.

Dejad que trabajen en el sentido de una organización internacional del género humano los siguientes elementos conducentes a esa organización espontánea: Primero. El cristianismo y su propagación, si no como dogma, al menos como doctrina moral. El derecho no excluye a los mahometanos ni a los hijos de Confucio; son ellos al contrario, los que lo excluyen, pues es un hecho que son los pueblos cristianos los que han dado a conocer hasta hoy el derecho internacional.

La moral cristiana no necesita más que una cosa para completar la conquista del mundo, en el sentido de su amalgama: que la desarraigéis de todo instrumento de violencia y le dejéis sus armas naturales,



que son la libertad, la persuasión, la belleza. Después del cristianismo, que ha enseñado a los pueblos modernos, a considerarse como una familia de hermanos, nacidos de un padre común, ningún elemento ha trabajado más activamente en la unión del género humano como el comercio, que une a los pueblos en el interés común de alimentarse, de vestirse, de mejorarse, de defenderse del mal físico, de gozar, de vivir vida confortable y civilizada. El comercio ha hecho sentir a los pueblos, antes que se den cuenta de ello, que la unión de todos ellos multiplica el poder y la importancia de cada uno por el número de sus contactos internacionales. El comercio es el principal creador del derecho internacional, como constructor incomparable de la unidad y mancomunidad del género humano. El ha creado el derecho de gentes, genuino producto del siglo XVI, siglo de las empresas gigantescas del comercio, de los grandes descubrimientos geográficos, de los grandes viajes, de las grandes y colosales empresas de emigración y de colonización de los pueblos civilizados de Europa en los mundos desconocidos hasta entonces.

El comercio, que ha realizado hasta hoy las inspiraciones del cristianismo y de la ciencia, será el que trabaje en el futuro en el complemento o coronamiento de la civilización moderna, que no será más que una semicivilización, mientras no exista un medio por el cual pueda la soberanía, el género humano, ejercer su intervención en el desenlace y arreglo de los conflictos parciales, dejados hoy a la pasión y a la arbitrariedad de cada parte interesada en desconocer y violar el derecho de su contraparte. La ciencia del derecho hará mucho en este sentido; pero más hará el comercio, pues el mundo es gobernado, en sus grandes direcciones, más bien por los intereses que por las ideas. Para completar su grande obra de unificación del género humano, el comercio no necesita más que una cosa, como la religión cristiana: que se le deje el uso de su más completa y entera libertad.

Ninguna fuerza trabaja con igual eficacia en el sentido de esa labor de unificación, como la libertad de los pueblos, es decir, la participación de los pueblos en la gestión y gobierno de sus propios destinos. La libertad es el instrumento mágico de unificación y pacificación de los Estados entre sí, porque un pueblo no necesita sino ser árbitro de sus destinos, para guardarse de verter su sangre y su fortuna en guerras producidas las más de las veces por la ambición criminal de los gobiernos.

SOLIDARIDAD HUMANA

Para que las naciones formen un pueblo y se gobiernen por leyes comunes, no es necesario que se constituyan en confederación, ni tengan autoridades comunes a la imagen de las de cada Estado. Esa sociedad existe ya, por ley natural que ha creado la de cada nación. Cada día se hace más estrecha por el poder mismo de la necesidad que las naciones tienen de estrecharse para ser cada una más rica, más fe-

liz, más fuerte, más libre. A medida que el espacio desaparece bajo el poder milagroso del vapor y de la electricidad; que el bienestar de los pueblos se hace solidario por la obra de ese agente internacional que se llama comercio, que anuda, que encadena y traba los intereses unos con otros mejor que lo haría toda la diplomacia del mundo, las naciones se encuentran acercadas una de otra, como formando un solo país.

Cada ferrocarril internacional equivale a diez alianzas. Cada empréstito extranjero, es una frontera suprimida. La prensa, es decir, esta luz que las naciones se arrojan unas a otras sobre todo lo que interesa a sus destinos, fortalece admirablemente la solidaridad mundial. La prensa alumbrada por la libertad, es decir por la ingerencia de los pueblos en la gestión de sus destinos, hace posible la formación de una opinión internacional y general, que suple al gobierno que falta a todo el género humano, es decir al pueblo-mundo. El ojo de ese juez que todo lo ve y todo lo juzga sin temor, porque nadie es más fuerte que todo el mundo, es causa de que los crímenes de un soberano se hagan cada día menos practicables. ¿Cómo se forma un poder general? . . . Multiplicando los poderes locales. A medida que los países se aglutinan sentimental y políticamente, por afinidad de intereses o de cualquier índole, los vínculos de la solidaridad universal se habrán robustecido formidablemente.

Que las naciones tienden o gravitan hacia la formación de una sola y grande nación universal, es lo que la historia no escrita de los hechos que todos ven, no deja lugar a dudas. La ley que los conduce en esa dirección, es la ley natural que ha formado las sociedades diversas que hoy existen, que serán otras tantas unidades constitutivas del conjunto o agregado de todas ellas en un vasto cuerpo internacional, comprensivo de la parte civilizada de la especie humana. Pertenecer a ese agregado, ser unidad de su organismo, será prenda y condición de la civilización de cada sociedad.